

RESOLUCION Nro. 0009
05 ENE 2016

Por la cual se interrumpe el disfrute de unas vacaciones

**EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO
EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR
"MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX-**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la delegación conferida por
Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nro. 1604 del 18 de diciembre de 2015 se le concedieron vacaciones a **MAURICIO CAJICA MARTINEZ** por un año de servicios prestados al Instituto, comprendido entre el 05 de septiembre de 2014 y el 04 de septiembre de 2015, para disfrutarlos entre el 04 y el 25 de enero de 2016, inclusive;

Que mediante memorando interno 20160000010-I de fecha 04 de enero de 2016, el Director de Tecnología, solicita interrumpir las vacaciones concedidas a **MAURICIO CAJICA MARTINEZ**, a partir del 07 de enero de 2016, quedándole pendientes doce (12) días hábiles para disfrutarlos entre el 07 y el 22 de junio de 2016, inclusive;

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Interrumpir a partir del 07 de enero de 2016 las vacaciones concedidas a **MAURICIO CAJICA MARTINEZ**, mediante Resolución Nro. 1604 del 18 de diciembre de 2015, quedándole pendientes doce (12) días hábiles para disfrutarlos entre el 07 y el 22 de junio de 2016;

ARTICULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

05 ENE 2016

EL SECRETARIO GENERAL


CAMPO ELIAS VACA PERILLA



Elaboró: ERNESTO VALDERRAMA
Revisó: MARIA ISABEL MANRIQUE BETANCUR

